

## DECLARACIÓN CONJUNTA ANEP-UR VERSIÓN PRELIMINAR

El país necesita transformar su educación pública para responder con éxito a los desafíos que supone la construcción de un proceso nacional de desarrollo humano y sustentable. Para alcanzar ese propósito, tanto ANEP como la UR consideran imprescindible conjugar sus esfuerzos, orientados al fortalecimiento de la educación pública. Esa convergencia se funda en el objetivo mayor de promover la más profunda democratización del conocimiento, impulsada por la generalización de la enseñanza avanzada y permanente, a lo largo de la vida y creativamente combinada con el trabajo.

En esa dirección, ambas instituciones entienden necesario contribuir a la creación de un Sistema Nacional de Educación Pública, coordinado, flexible, promotor de movilidad horizontal y vertical, diversificado, de alcance nacional y de real calidad. De esta manera se procura fortalecer la autonomía de ambos entes potenciando la complementariedad de los mismos.

En ese marco, impulsarán el surgimiento de nuevas instituciones terciarias, en particular copatrocinadas por ANEP-UR, gratuitas, autónomas y cogobernadas, y distribuidas en el territorio nacional. Dados los niveles de trabajo conjunto logrados, una primer etapa en tal dirección podría eventualmente materializarse a través de la creación de institutos tecnológicos de enseñanza terciaria. Los procesos que permitan arribar a tales concreciones serán diversos tanto en sus propuestas como en su alcance regional o nacional, siendo de máxima importancia intensificar el trabajo conjunto a los efectos de favorecer su desarrollo.

En tal sentido, se acuerda avanzar en la coordinación y la complementación en los diversos niveles de la actividad educativa. Esta tarea debe partir del reconocimiento de dos importantes tradiciones institucionales. La ANEP posee una valiosa tradición en materia de formación didáctico-pedagógica de los docentes de los diversos subsistemas que conforman la educación pública; la UR posee, por su parte, una vigorosa tradición en materia de investigación disciplinaria y una incipiente pero prometedora investigación en materia educativa. Dada esta realidad, es vital elaborar alternativas que sepan conjugar ambas tradiciones.

Esto supone programar nuevas actividades conjuntas e intensificar líneas de trabajo ya existentes:

- 1) Acciones en la interfase educación media superior y universidad. Ambas instituciones están dialogando, habiéndose realizado encuentros entre docentes de Educación Media y docentes universitarios involucrados directamente en la interfase, con la finalidad de coordinar objetivos y acciones partiendo de la especificidad educativa de ambos niveles (secundario y terciario) del sistema educativo. Esta coordinación debe profundizarse procurando alcanzar las imprescindibles sintonías entre los programas de la Enseñanza Media (en particular, en sus últimos años) y los programas universitarios (en especial, en sus años iniciales), en el entendido de que cada tramo formativo encuentra su plena justificación en sí mismo pero debe permitir al estudiante su tránsito fluido hacia su próxima etapa formativa.
- 2) Acciones en el ámbito de la formación docente. Se ha avanzado en la elaboración conjunta de planes de post grado para docentes, constituyendo el inicio del Diploma en Educación y Desarrollo un paso importante en tal dirección. Es necesario, asimismo, impulsar un programa conjunto dirigido a la formación de los docentes de todos los niveles de la enseñanza, que incorpore variedad de trayectorias que permitan alcanzar

niveles de formación adecuados, reconocidos por títulos de ambas instituciones. Aunque se han producido avances significativos al respecto, se entiende oportuno lograr un desarrollo sistemático, continuo y articulado en la formación en servicio de docentes de ambas instituciones, tanto en materia disciplinar como educativa.

- 3) Acciones en la conformación coordinada de políticas públicas de Educación Terciaria con especial énfasis en el desarrollo local y el desarrollo productivo del país.

Conviene destacar una vez más la importancia de los niveles de colaboración que la ANEP y la UR han alcanzado en estos últimos años. En particular, resulta oportuno señalar dos esfuerzos significativos, que seguramente lograrán un impacto vigoroso en la superación de las desigualdades en el acceso a la enseñanza avanzada:

- 1) Los programas de enseñanza terciaria, desarrollados en distintas regiones del país con atención específica a las necesidades, expectativas y posibilidades de cada región en la que participan además de la colaboración de ANEP y UR, gobiernos departamentales, organismos nacionales y diversos actores sociales.
- 2) El programa nacional de Enseñanza Terciaria Agraria, impulsado por U.T.U-A.N.E.P y Área Agraria-UR, con participación del I.N.I.A. y otros actores, apuntando a combinar el rápido acceso al mundo del trabajo con la oportunidad de continuar estudios al más alto nivel.

Una señal inequívoca de este espíritu de cooperación interinstitucional lo constituye el acuerdo en la implementación de cargos conjuntos A.N.E.P.-U.R. (con radicación a la vez en ámbitos de la ANEP, incluyendo Formación Docente pero no exclusivamente en ella, y en servicios de la UR) y la puesta en marcha de un sistema de pasantías ágil y formativo.

Estos avances dan cuenta del propósito de fortalecer el Sistema Nacional de Educación Pública, construyendo para eso más y mejores nexos de colaboración, creando sinergia mediante nuevas acciones, nuevos marcos normativos si fuera necesario, y nuevas alianzas curriculares de formación inicial y continua en el marco de la educación permanente.

ANEP-UR